



**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina  
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina

Salta, **27 DIC** 2023

RESOLUCIÓN FI **688.23**

Expediente N° 14.105/23

VISTO:

La presentación realizada por el personal administrativo del área operativa de la Facultad, mediante la cual solicitan compras de artículos del hogar; y

CONSIDERANDO:

Que la adquisición de los objetos, facilitara las actividades humanas del personal administrativo y autoridades de esta Unidad Académica.

Que los mismos serán ubicados en el espacio destinado como cocina y oficinas del área operativa de la Facultad.

Que se buscaron presupuestos de distintas casas del medio.

Que los comprobantes presentados cumplen con la normativa vigente en materia de facturación.

Que es precedente realizar la aprobación de los gastos realizados  
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

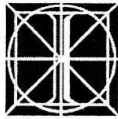
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el gasto realizado por la suma de \$ 617.765,94 (Pesos SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS), por la compra de enseres destinados a esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 617.765,94 (Pesos SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS) al presupuesto de la Fuente de Financiamiento: RECURSOS PROPIOS, Sub Unidad: Administracion, Sub Subunidad: Pasantias y Sub sub unidad Decanato, según el

..//



Expediente N° 14.105/23

detalle:

INCISO 2	INOP		
2-9-4	705/23	UTENSILLOS COCINA Y COMEDOR	207.866,94
		<b>TOTAL INCISO 2.....\$</b>	<b>207.866,94</b>


INCISO 4	INOP		
4-3-7	443/23	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLE	209.999,00
4-3-7	675/23	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLE	79.900,00
4-3-7	739/23	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLE	120.000,00
		<b>TOTAL INCISO 4.....\$</b>	<b>409.899,00</b>

ARTICULO 2º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Dirección General Administrativa Económica y siga al Departamento de Compras y Patrimonio a sus efectos.

FIRG

RESOLUCIÓN FI

**688 - D - 2023**

  
MARIANA J. GUALLE DE GARECA  
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO  
DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa

  
Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa